

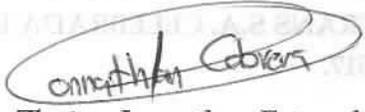
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2017.

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en el centro parroquial de Paccha, parroquia Paccha, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

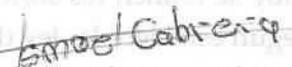
- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario correspondiente al año 2016
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
- 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del año 2016

Siendo las catorcehoras con quince minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. FaicanGomez Manuel Jesus, actuando como secretario el Sr. David Juca, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Cabrera ZhañayJonnathan Estuardo, Cabrera Zhañay Pedro Ismael, Criollo VelecelaAngelica Guadalupe, Faican Gómez Manuel Jesús,Faican Manuel Mesias, Juca Guaman Diana Esperanza, Juca Pañega David Alejandro, Londa Muñoz Rosa Elena,Narvaez Coronel Fausto Luis, Padilla Peralta Juan Ramon, Quito Bermeo Julio Arturo, Ramos Banegas Carlos Francisco, Sanango Muñoz Maria Rosa, SangurimaVelecelaFelix Alejandro, Suquinagua Patriciana Miguel Angel, Zhañay Cabrera Julia Patricia y Zhañay Cabrera Miriam Margot, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario correspondiente al año 2016, procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, 3.-Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, el mismo que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios por parte del contador, se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto,4.-Resolución sobre el tratamiento de los resultados del año 2016.-En base a lo expuesto por el contador de la compañía y con las explicaciones del caso se conoce que se tiene que resolver el tratamiento de los resultados de este ejercicio económico, por lo que los socios de manera unánime deciden y aprueban la repartición de los dividendos de este año, en función de las acciones de cada socio, por lo que con estas resoluciones y decisiones dan por terminada la junta siendo las quince horas con treinta minutos y se concede un receso para su redacción.

Luego de haber redactado el acta y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía en los diferentes organismos de control, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.


Cabrera Zañañay Jonnathan Estuardo

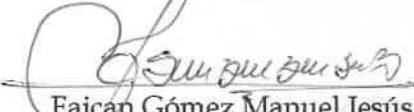

Padilla Peralta Juan Ramon


Cabrera Zañañay Pedro Ismael

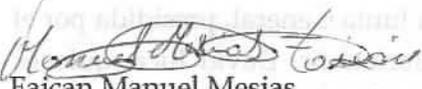

Quito Bermeo Julio Arturo

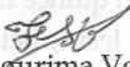

Criollo Velecela Angelica Guadalupe

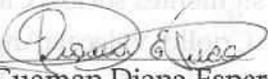

Ramos Banegas Carlos Francisco


Faican Gómez Manuel Jesús

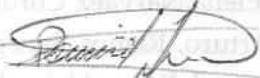

Sanango Muñoz Maria Rosa

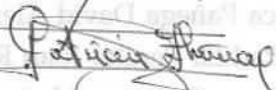

Faican Manuel Mesias

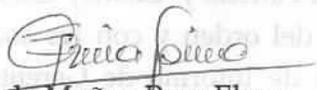

Sangurima Velecela Felix Alejandro


Juca Guaman Diana Esperanza


Suquinagua Patriciana Miguel Angel


Juca Pañega David Alexandro


Zañañay Cabrera Julia Patricia


Londa Muñoz Rosa Elena


Zañañay Cabrera Miriam Margot


Narvaez Coronel Fausto Luis